



Impulsan Derecho e IFAI cultura de transparencia

Convenio específico de colaboración para tener acceso a la información

Para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas, en la que los ciudadanos conozcan la normatividad existente para tener acceso a la información, organizar y conservar archivos, proteger datos personales y clarificar sus cuentas, la Facultad de Derecho y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) suscribieron un convenio específico de colaboración.

En 2004 ambas instancias establecieron un acuerdo general y, a partir de ahora, se precisa que el IFAI ofrecerá un diplomado en el que dará asesoría para que alumnos y profesores de esa Facultad se familiaricen con el marco legal que regula estos temas.

En el auditorio de la instancia federal, Jacqueline Peschard Mariscal, comisionada presidenta

de ese organismo, y María Leoba Castañeda Rivas, directora de Derecho, firmaron el acuerdo que tuvo como testigo a Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM.

Información, derecho humano

En su oportunidad, María Leoba Castañeda destacó que la Uni-

versidad es un semillero en el que se forman y se forjan las nuevas generaciones, pero es importante que estén en la vanguardia.

En la entidad universitaria se trabaja con un plan de acción para transparentar programas, desarrollo organizacional, metas y funciones que se realizan. "Incluiremos qué hacemos y cómo lo hacemos; qué planeamos; cuáles

Acuerdo para que los ciudadanos
conozcan la normatividad existente
para organizar y conservar
archivos, proteger
datos personales
y clarificar cuentas

son los indicadores y las metas, y de qué manera hay que rendir cuentas en el ejercicio del gasto, en el manejo académico, en lo que nuestros alumnos logran para ser competitivos en el futuro", dijo.

Más allá de las aulas

La idea es que la transparencia vaya más allá de las aulas, para estar cerca de los egresados y que con un expediente abierto puedan comprobar y demostrar hacia dónde llegan, en qué están, qué tipo de trabajo han efectuado en su carrera. Esto es algo que debe convertirse en una forma de comportamiento diario, señaló.

En tanto, Luis Raúl González expresó que "este acto refuerza la colaboración entre la UNAM y el IFAI, que ha cobrado relevancia. Hoy en día, ese instituto es uno de los referentes en la materia y ha dado un impulso fundamental en transparencia y protección de datos personales

Entre las funciones de la UNAM está la difusión del conocimiento y la realización de eventos académicos como diplomados, foros y líneas de investigación, que se incluyen en este convenio. Además, apuntó, esta casa de estudios tiene un reglamento de transparencia, aprobado por el Consejo Universitario, que contó con la asesoría del IFAI.

Máximo conocimiento

Por su parte, Jacqueline Peschard recordó que el acceso a la información, en tanto derecho fundamental, requiere del máximo conocimiento de que se puede ejercer, de las condiciones y procedimientos. "Qué mejor que contar con la colaboración de la UNAM para que podamos extender a un número grande de mexicanos el conocimiento y las posibilidades reales del acceso a la información".

Esto ayudará a que las áreas que tienen que ver con la materia jurídica, social y humanística sean las primeras que puedan tener muy claro cómo es el ejercicio de este derecho fundamental, reconocido así internacionalmente, concluyó. *g*

PATRICIA LÓPEZ